

ACTA 24 DE LA REUNIÓN
DE LA COMISIÓN DE CALIDAD
DEL GRADO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (INDO)

Lugar y fecha:

Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, Badajoz, 9 de enero de 2013 a las 11h.

Asistentes:

D^a. Carmen Solano Macías (secretaria Calidad INDO)
D^a Rosario Fernández Falero (vocal Calidad INDO)
D^a.Cristina López Pujalte (vocal Calidad INDO)
D^a. Indhira Garcés Botacio (vocal Calidad INDO)
D. Miguel Ángel López Alonso (vocal Calidad INDO)
D. Francisco Luis Rico Callado (coordinador Calidad INDO)

Excusan su asistencia:

D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso.

Ausentes:

D. Juan José Mendoza Ruano (PAS Calidad INDO)
D^a María Jesús Carrillo López (alumna Calidad INDO)
D. Jesús Cabello Jaime (alumno Calidad INDO)

1. Aprobación del trabajo de fin de Grado solicitada por Elena Gordo Valencia, con DNI 76016420V con el título: “La información administrativa en el Gobierno de Extremadura. Diferentes realidades de un único sistema” que será dirigido por el profesor Jorge Caldera Serrano.
2. Estudio de la problemática planteada por el profesor Vicente Guerrero Bote relativa a la difusión de materiales en una serie de wikis donde se eliminó toda referencia a la autoría en las siguientes asignaturas del Curso de Adaptación de INDO que imparte el citado profesor:
Análisis de redes en información y documentación.
Procesamiento avanzado de la información.
El citado profesor comparece ante la comisión expresando el perjuicio que a resultas de ello han recibido tanto la Uex como otras instituciones colaboradoras por un montante de más de cien mil euros, cosa que ha imposibilitado la renovación de varios contratos y becas de investigación. Asimismo, informa de la apertura de un expediente informativa por parte de la inspección de la Uex, puesto que tales wikis tienen como objetivo cometer un fraude en la realización de las pruebas de evaluación propuestas en el Campus virtual de la Uex.
Tras escuchar al profesor Guerrero Bote y realizar una consulta por escrito con el Director del Servicio de Inspección de la Uex, la comisión decide, en su caso,

apoyar la propuesta del profesor Guerrero Bote para que se contemple el cambio en los criterios de evaluación de tales asignaturas si no se eliminasen oportunamente tales wikis. Por tanto, aprueba que se eleven a las instancias oportunas.

Por otro lado, la comisión se une al citado profesor a la hora de valorar la gravedad de los hechos y de que se realicen las advertencias oportunas a los alumnos en los próximos cursos.

En Badajoz, a 9 de enero de 2013.



Fdo.: Carmen Solano Macías, Secretaria de la Comisión de Calidad